

---

**ACTA SEXTA REUNIÓN MESA DE TRABAJO PROGRAMA DE MANEJO CHINOOK EN LA  
CUENCA DEL RÍO TOLTÉN  
16/03/2018**

En Villarrica, a 16 de marzo de 2018, siendo las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal de Villarrica, se da inicio a la sexta reunión de la Mesa Público Privada de trabajo para la elaboración del programa de manejo para la captura de especies anádromas y catádromas provenientes de cultivos abiertos en aguas terrestres estuarinas para la cuenca del Río Toltén, convocada mediante correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2018.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la mesa:

Guillermo Rivera Sánchez, Aldo Ulloa Jaramillo, Angélica Arias López, Alex Martínez Álvarez, Ricardo Torrijos C, Mario Alarcón Navarrete, Washington Molina Villarreal, Patricio Saavedra Arias, Iván Cardemil Cornejo, Hernán Santana Peña, Bernardo Pardo Pérez y Daniela Cajas Ramírez.

Además se cuenta con la presencia de las siguientes personas:

Alejandro Riedemann Hall, Sergio González V, Raúl Covarrubias Nuñez, Marjorie Carrillo, Maximiliano Novoa G., Felipe Lobos P. y Cristian Bustos Iturrieta.

El Presidente de la mesa procede a dar lectura al acta de la reunión anterior. Una vez concluida su lectura se somete a la aprobación. El Sr. Washington Molina indica que su segundo apellido se debe modificar ya que es Villarreal y no Villarreal como ahí se indica. No habiendo más observaciones a la misma, se da por aprobada.

A continuación, el Presidente revisa los compromisos adquiridos en la sesión anterior:

- Las gestiones para las modificaciones de la conformación de la mesa, propuestas en la sesión anterior, ya fueron iniciadas enviándose una carta al Club de Pesca River Toltén de Pitrufquén y otra carta al Club de Pesca y Caza Chinook Toltén.
- Sernapesca, ofició a los municipios de la cuenca para manifestar su interés en participar de los Consejos de Seguridad Pública, mientras que el Director Zonal de pesca a los Municipios de la cuenca para remitir el Programa de Manejo y solicitar poder presentarlo ante el Consejo Municipal como acción de la Mesa.

- El profesional de la Dirección Zonal, Sr. Alejandro Riedemann se reunió con representantes de los operadores, guías y clubes de pesca recreativa de la cuenca, en coordinación tanto con Sernapesca Araucanía como con CORPTOLTÉN, cuyos resultados se expondrán durante esta jornada.
- CORPTOLTÉN envió una PPT con la propuesta de programa de fiscalización a la Dirección Zonal de Pesca, la cual fue remitida a los integrantes de la mesa vía correo electrónico, sin embargo falta documento para sancionar.

### **Propuesta de modificación de temporada de pesca de salmón Chinook – Alejandro Riedemann**

Fueron recogidas las opiniones de los operadores, guías y clubes de pesca recreativa de la cuenca para determinar cómo y cuáles serán las medidas de administración de pesca recreativa para salmón Chinook en la cuenca del río Toltén durante los 3 próximos años. La información será la base para generar un Informe Técnico que se presentará ante Consejo Regional de Pesca Recreativa de la IX Región, luego de lo cual será emitida la resolución de la Dirección Zonal de Pesca que defina las medidas de administración para las futuras temporadas de pesca.

Las principales propuestas recogidas son las siguientes:

#### **Subcuenca: Lago Villarrica.**

##### Tema: Apertura de la Temporada de Pesca

Dentro de las distintas opiniones al respecto, unos indican que no es conveniente abrir en Septiembre debido a que existen tanto pescadores como operadores de pesca que usan el adelanto de temporada para pescar truchas en vez de Chinook, incluso en lugares fuera de la cuenca donde el Chinook no existe como especie. También se indica que los Chinook aún no han alcanzado esa parte de la cuenca, por tanto es inoficioso abrir tan temprano la temporada. Por ello, opinan que debiera abrirse la temporada en octubre.

Por otro lado, otro actor clave indica que sería positivo abrir en septiembre (15 de septiembre) ya que permitiría captar más clientes para el feriado largo de Fiestas Patrias. Además presenta un artículo de prensa de una revista brasilera, especializada en pesca recreativa, donde se indica la presencia de Chinook en el río Liucura en septiembre.

Luego de lo anterior, ya de forma más consensuada, la opinión general gira en torno a que se pueda abrir la temporada de pesca el 15 de septiembre pero sólo en el lago Villarrica permitiendo pescar 1 ejemplar de Chinook por pescador y día de pesca. El resto de esa subcuenca debiera abrirse el 15 octubre. Además se indica que, en todas las barras de los ríos tributarios del lago Villarrica (Lefún, Huichatio, Molco, Loncotraro, Los Chilcos, Correntoso,

Candelaria, Plata y Trancura) debiese realizarse pesca con devolución absoluta de todos los ejemplares extraídos hasta el inicio de la temporada general de salmonideos (segundo viernes de noviembre), la prohibición de pesca extractiva en estas zonas involucraría un radio de 300 metros.

Otro sitio que podría abrirse el 15 de septiembre es el lugar donde confluyen los ríos Trancura y Liucura, donde podría hacerse pesca con devolución hasta el inicio (propuesto) de la temporada en octubre para esta subcuenca.

Tema: Cierre de la temporada de pesca

En general existe el consenso de que la temporada de pesca debiese durar hasta fines de marzo de cada año.

Tema: Duración de las Medidas de Administración

Se propone que este conjunto de medidas de administración para la cuenca del río Toltén, tengan una duración de 3 años.

Tema: Otras medidas de administración

Se propone generar una zona de prohibición absoluta de pesca desde el punto donde confluyen el río Toltén con el Allipén abarcando un tramo de 1000 m por cada uno de los tres brazos de río que se forman.

Esto es debido a que, según los concurrentes, este es uno de los lugares donde ocurre más extracción ilegal de salmón Chinook en la cuenca.

Además se propone que en el río Trancura, desde el salto del río Marimán hasta la naciente del río, sea de pesca con devolución obligatoria de todas las especies capturadas. Lo mismo se propone para el río Maichín, también tributario del río Trancura.

También se propone generar una zona de exclusión de pesca en la barra donde nace el río Toltén en el lago Villarrica.

Tema: Uso de cartillas de pesca

Los actores concurrentes opinan que es necesario comenzar a usar cartillas de pesca para poder recolectar información relevante que permita tomar decisiones basadas en datos. Por ello, indican que comenzarán a usarlas prontamente.

**Subcuenca: Río Allipén**

Tema: Apertura de la Temporada de Pesca

Los representantes de Cunco también son de la opinión que abrir la temporada en septiembre no tiene sentido, dado que los Chinook no alcanzan la subcuenca del río Allipén sino recién hasta octubre o incluso hasta noviembre.

Tema: Cierre de la temporada de pesca

Los representantes de Cunco, también opinan que la temporada de pesca debiese durar hasta fines de marzo de cada año. Se indica que recién a mediados de diciembre es cuando recién llega el remonte de Chinook a Cunco.

Tema: Otras medidas de administración

Se propone también que se genere una zona de exclusión de pesca en la junta de los ríos Allipén con el Toltén con el fin de disminuir la pesca furtiva.

Se propone además que, en el segmento del río Allipén que abarca desde el puente Medina hasta el puente Allipén (cerca de Cunco), se establezca una zona de pesca con devolución absoluta de los ejemplares capturados.

Otra idea que surge en la reunión, es mantener la pesca con devolución en la zona del río Allipén que abarca desde más arriba del puente Medina hasta el denominado “ojo” del Allipén. Esto tendría el fin de mantener boteros y guías transitando en el curso del río lo cual alejaría a los pescadores furtivos, los que actualmente invaden el río con campamentos desde marzo en adelante, ya que no hay usuarios habituales en ese sector del río.

Otra propuesta de esta reunión, dice relación con generar zonas de pesca con devolución en los ríos tributarios del Allipén donde los lugareños han detectado desoves de Chinook como los ríos Negro, Curacalco, Llaima y Matanza.

Como medidas complementarias a lo anterior, se indica que debiera ser indispensable para poder operar en cualquier parte de la cuenca que cada bote tenga su matrícula registrada tanto en la Gobernación Marítima (o capitanía de puerto correspondiente) y, además, en cada comuna. Así si el bote no está registrado en la nómina simplemente no puede operar. Esto puede ser abordado mediante ordenanzas municipales.

Se indica también que en la subcuenca del Allipén debe focalizarse la fiscalización en el segmento que abarca desde la junta con el Toltén y el pozón del río llamado “El Ojo”.

#### Tema: Uso de cartillas de pesca

Los asistentes indican que el uso de cartillas es importante para recabar información desde los usuarios y, de este modo, poder entender cómo se encuentran las poblaciones de peces en su territorio.

#### **Subcuenca: Río Toltén bajo.**

#### Tema: Apertura de la Temporada de Pesca

Los representantes de la comuna de Toltén indican, en general, que les acomoda comenzar en septiembre. Sin embargo existe la opinión también de que sería preferible comenzar en octubre.

Para los representantes de Pitrufquén sería más propicio comenzar la temporada en octubre.

#### Tema: Cierre de la temporada de pesca

Tanto los representantes de Pitrufquén como los de Toltén, indican que preferirían cerrar la temporada de pesca en marzo debido a que reciben turistas argentinos en esa época.

#### Tema: Duración de las Medidas de Administración

Se propone que este conjunto de medidas de administración para la cuenca del río Toltén, tengan una duración de 3 años.

#### Tema: Otras medidas de administración

Con respecto a generar una zona de exclusión de pesca en la junta del río Allipén con el Toltén, mencionan que sería positivo, pero sólo en el segmento que sube desde la junta hacia la

subcuenca del lago Villarrica. Esto debido a que los representantes de Pitrufquén son usuarios de la junta y de los brazos que bajan desde el puente Allipén, pasando por la junta y descendiendo por el Toltén hacia Pitrufquén.

Luego de la presentación, se generan los siguientes acuerdos:

- a) Debe existir una zona de exclusión de pesca en la junta del Río Allipén con el Río Toltén.
- b) La apertura de la temporada tanto en el lago Villarrica como en el segmento del río Trancura que abarca desde la junta con el río Liucura hasta la desembocadura en el Lago Villarrica debe ser el 15 de septiembre usando pesca con devolución obligatoria.
- c) El cierre de la temporada en toda la cuenca debe ser el 31 de marzo.

Quedan tanto la subcuenca del Río Allipén como la cuenca baja del río Toltén momentáneamente sin acuerdos sobre la fecha de apertura de temporada. Se debe considerar además a los actores del sector artesanal quienes también pueden participar de la pesca recreativa en ese tramo del río.

### **Avances en el Informe Técnico para la autorización de actividades extractivas de salmón Chinook en la Cuenca del Río Toltén – Daniela Cajas**

Se exponen los principales capítulos del informe pero se destaca en las recomendaciones un cambio en el horario de operación respecto a lo que se había propuesto en un comienzo, esto es, empezar 2 horas más tardes de modo que el río se mantenga sin redes para no generar un efecto visual que entorpezca la pesca recreativa.

Se destaca además que en la temporada del salmón chinook sólo podrán estar en el agua aquellas redes que han sido marcadas por Sernapesca y no podrá haber otro tipo de red aunque sea para capturar otros recursos.

El programa de fiscalización debiese establecerse mediante resolución de Sernapesca y no incorporarlo dentro del Decreto, ya que esto último impediría una rápida reacción en caso que se requiera hacer modificaciones en este punto.

El tercer punto de Tabla propuesto “*Identificación de responsables y actores involucrados en la implementación de las estrategias asociadas a las metas por objetivo específico*”, se discutirá en una próxima sesión.

Se fija fecha para la próxima sesión para el día 05 de abril en Caleta La Barra a las 11:00 hrs. y siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la sesión.